

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Luz Elena Buriticá	43814815	
Jhon Cadavid	70120136	
JUAN VASQUEZ	1.017.227.904	
ANUERSON PULGARIN	1.020.466.252	
DIEGO MONOS	1.036.225.034	
GILBERTO BURITICA	8.306.989	
MARIA BURITICH	1.086.350.386	
CARLOS VELEZ	1.087.555.712	
JUAN PINO	71.648.482	
ALEJANDRO BURITICH	1.023.630.344	
CARLOS BURITICH	98.644.722	
ASTRID SALDARRIAGA	43924.133	
MARIA CADAVIO	39.353607	
JUAN CHALARCA	73.094.008	
ALEJANDRO OCAMPO	1.021.930.693	
LINA CHALARCA	1.128.423.666	
MARIA CAMILA SALDARRIAGA	1000760.593	
EDWIN OCAMPO	71.724.147	